REGLAMENTO DE LA PRUEBA CARRERA PEDESTRE

SAN ROQUE 2019 COLMENAR DE OREJA

La competición de dicha carrera se celebrará el 15 de agosto de 2019, teniendo la salida y la llegada de la prueba Absoluta y Carreras Menores, en la Plaza de San Roque a las 9:30 horas*, y la salida de las categorías inferiores al termino de dicha carrera.

***Puede variar en función de la organización.**

Esta carrera está organizada por AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA, junto con la colaboración de HERMANDAD DE SAN ROQUE.

Las inscripciones. Las inscripciones serán de 7€ anticipada y de forma presencial (online 7€ + gastos de gestión) y de 10€ el día de la prueba.

La fecha límite de inscripción será online hasta 14/08/2019 a las 00:00h , y el mismo día de la prueba en Plaza de San Roque(Colmenar de Oreja) hasta media hora antes de la prueba.

Distancias. La prueba absoluta será de 5.600 m aprox, Infantil 1.800m, Alevín 1200m, Benjamín 700m, Pre-benjamín 350m y chupetín 100m.(todas las categorias distancia aprox)

Categorías. Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas en la prueba absoluta:

- Promesas (de 14 a 17 años) - Senior (18 a 34 años) - Veterano A (35 a 44 años) - Veterano B (de 45 a 44 años) - Máster (de 55 a 99 años) - Local (empadronados)

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas en las pruebas infantiles:

- Infantil (de 12 a 13 años) - Alevín (de 10 a 11 años) - Benjamín (de 8 y 9 años) - Pre benjamín (de 5 a 7 años) - Chupetín (de 0 a 4 años)

Premios. Trofeos para los tres primeros clasificados/as, de cada categoría (Absoluta, Promesas, Sénior, veterano a y veterano b,master y Local) y todos los obsequios que la organización pueda conseguir. Habrá un trofeo al más veterano masculino y femenino que finalice la prueba Absoluta.

Las categorías inferiores, trofeo a los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría(escepto chupetin) y medallas para todos los chupetines.

Notas importantes a tener en cuenta:

- Podrán tomar parte en la prueba Absoluta, todas aquellas personas

mayores de 14 años (cumplidos el día de la carrera) sin distinción de sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma y hasta un máximo de 300 corredores.

- Todos los participantes deben llevar el dorsal y el chip correctamente colocado durante la carrera. El dorsal colocado en el pecho del corredor con 4 imperdibles y el chip se coloca entre los cordones de la zapatilla. El chip hay que devolverlo al finalizar la carrera.

- El servicio médico de la competición o la organización están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico, al atleta que no lleve colocado el dorsal en el pecho bien visible, al atleta que no realice el recorrido completo, al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

- La inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.

- Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

- Cada participante goza de las coberturas de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes, contratado por la organización, quedando excluidos los casos producidos por desplazamiento a/o

desde el lugar en que se desarrolla la prueba, así como aquellos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc...

- Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno.

- La inscripción en ésta prueba conlleva la aceptación íntegra de éste reglamento que rige la carrera.

- Se reserva el derecho de admisión por parte de la organización para la participación en dicha prueba.

Derecho a la imagen El participante declara reconocer y aceptar que el organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del evento (incluyendo si es necesario su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos. El participante declara aceptar toda explotación, por parte del organizador o un tercero autorizado, de las imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del evento (es decir difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por internet o DVD).

- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional.

- Promoción de las futuras ediciones del evento o de cualquier evento.